

C23-5438 RV: CONTROVERSIA CONTRACTUAL HPC MARKETING Y EVENTOS VS MUNICIPIO DE PALMIRA

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 6/02/2023 1:48 PM

Para: Diana Patricia Zapata Florez <dzapataf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DHORA STELLA RAMÍREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: ADOLFO RODRIGUEZ <arg@legalcorpabogados.com>

Enviado: lunes, 6 de febrero de 2023 13:44

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: olmm@legalcorpabogados.com <olmm@legalcorpabogados.com>; asistente <asistente@legalcorpabogados.com>; juansebastianacevedovargas@gmail.com <juansebastianacevedovargas@gmail.com>; notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>

Asunto: CONTROVERSIA CONTRACTUAL HPC MARKETING Y EVENTOS VS MUNICIPIO DE PALMIRA

Señora

Juez octavo Administrativo de Cali.

Me permito adjuntar memorial reiterando la insistencia de la medida cautelar solicitada en el proceso de la referencia.

ADOLFO RODRIGUEZ GANTIVA

Legalcorp Abogados S.A.S

Calle 10 No. 4-40 oficina 10-02

6/2/23, 14:00

Correo: Diana Patricia Zapata Florez - Outlook

Edificio Bolsa de Occidente- Cali
Tel. 4853797 / 315 478 9991

Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifiquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción.
Gracias.